

BASES DEL CONCURSO DE POSTRES Y LICORES SAN ROQUE 2025

La fecha del concurso será el jueves 14 de agosto del 2025 a las 18:00 horas aproximadamente en la plaza de San Roque.

1. INSCRIPCIONES

Las personas interesadas en participar en este concurso deberán llevar el postre o licor entre las 17:15 y 17:45 hora antes del comienzo del mismo.

3. REQUISITOS

Todos los postres y licores presentados han de ser de elaboración casera, no valen postres o licores comprados y han de ir acompañados con el nombre del mismo. (Ejemplo: "Mouse de Limón" o "Licor de Mora").

4. PRESENTACIÓN A CONCURSO

Los participantes, deberán presentar sus postres y/o licores el día previsto entre las 17:15y 17:45, antes del comienzo del concurso. El personal encargado del mismo, le entregará el número de identificación con el que se identificará el postre o licor.

5. JURADO Y FALLO

El jurado constará de tres personas encargadas del veredicto de los postres y otros tres responsables del enjuiciamiento de los licores. Estará compuesto por enólogos, reposteros y/o especialistas de cada materia en concreto.

Para ello valorará la presentación y degustación de los postre. Igualmente, en el Licor se tendrá en cuenta las dos mejores degustaciones.

El jurado valorará los postres y licores, con una puntuación del 1 al 10.

✓ Postres:

- a. Sabor: (de 1 a 10 puntos).
- b. Presentación: (de 1 a 10 puntos).
- c. Originalidad: (de 1 a 10 puntos).
- d. Dificultad: (de 1 a 10 puntos).

✓ Licores:

- a) Presentación (de 1 a 10 puntos)
- b) Sabor (de 1 a 10 puntos)

Una vez sumados todos los puntos se elegirá el primer y segundo premio.

6. PREMIO

Se establecen dos premios para cada modalidad:



- ✓ Premio postres :
 - 1º Degustación 80
 - 1º Presentación 80 €

- ✓ Premio licores:
 - 1º premio 80 €
 - 2º premio 40 €

Todos los postres que participen en el concurso serán cedidos para la degustación pública, tanto de participante como de asistentes, que tendrá lugar después de que el jurado emita su fallo.

Las recetas presentadas podrán ser utilizadas por la comisión de fiestas para su posterior uso o divulgación, haciendo mención del nombre de la persona que las aportó e incluso publicación de material fotográfico.

Los premios se entregarán el mismo día de la celebración del concurso, o si no fuera posible en días posteriores, en tal caso serán informados de la fecha de recogida de los mismos el mismo día después del fallo del jurado.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el presente concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases.

La organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios que se estimen convenientes para el buen funcionamiento del concurso.

